



ISAL N°23

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

16 al 20 de agosto de 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS	4
CÁMARA DE DIPUTADOS	8
Lunes 16 de agosto de 2021	8
Economía	8
Minería y Energía	8
Pesca y Constitución Unidas	9
Salud	10
Educación.....	10
Trabajo y Seguridad Social.....	11
Medio Ambiente.....	12
CEI 60 Asesoría Cotizantes AFP.....	12
CEI 52 Servicios Locales de Educación	13
Mujer y Equidad de Género.....	13
CEI 57 Falla de San Ramón.....	14
CEI Rentas Vitalicias	14
Recursos Hídricos.....	15
CEI 58 Inversiones AFP.....	15
CEI 62 Inspecciones de Tecnologías Limpias.....	16
CEI 46 MOP Araucanía	16
CEI 44 Actuación de Policías	17
Martes 17 de agosto de 2021	17
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	17
Hacienda	18
Educación.....	18
Deportes y Recreación.....	19
Salud	19
Bomberos.....	20
Obras Públicas	21
Gobierno Interior	23

Personas Mayores	23
Economía	24
Relaciones Exteriores.....	24
Agricultura	25
Trabajo y Seguridad Social.....	25
Miércoles 18 de agosto de 2021	26
Cultura	26
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	26
Medio Ambiente y Recursos Naturales	27
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	28
Hacienda	28
Vivienda	29
Mujeres y Equidad de Género	29
Familia.....	30
Pesca, Acuicultura e Interés Marítimos	31
Minería y Energía	32
Seguridad Ciudadana	33
Recursos Hídricos.....	33
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	33
Ciencias y Tecnología	34
Jueves 18 de agosto de 2021	34
CEI 34 Contaminación en Coronel	34
CEI 64 Gas Licuado.....	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	36
Educación.....	36
Viernes 19 de agosto de 2021	37
Personas Mayores y Discapacidad.....	37

RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS

Semana N°22 del 16 al 20 de agosto

Proyectos de Ley:

1. **Establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal.** Se aprobó la propuesta de la Comisión Mixta (por 130 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, Boletín 14159-11. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Modifica la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector, en la asignación del local de votación.** Se aprobaron las modificaciones del Senado (por 141 votos a favor), el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12426-06. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización.** Se aprobó en general y en particular (por 109 votos a favor, 06 en contra y 19 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional. informes de las comisiones de Minería y Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 13664-08. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Modifica la ley N° 20.584, para establecer un estándar especial en relación al acompañamiento de infantes y disponer un mandato general de trato digno y respetuoso a quienes acompañen a pacientes hospitalizados o sometidos a prestaciones ambulatorias.** Se aprobó en general y en particular (por 137 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, informe de la comisión de Salud, con urgencia calificada de suma. Boletín 13812-11. Es despachado a tercer trámite constitucional.
5. **Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.** Se aprobó en general y en particular (por 89 votos a favor, 26 en contra y 25 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Agricultura y Hacienda, con urgencia calificada de suma. Boletín 14068-01. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica el Código Penal y la ley N° 21.160, para declarar imprescriptibles los delitos sexuales sin importar la edad de la víctima, y permitir la renovación de la acción civil reparatoria en todos ellos.** Se aprobó en particular (por 139 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Mujeres. Boletín 13679-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
7. **Interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.354, para declarar a los pescadores artesanales como rubro especialmente afectado por la pandemia de Covid-19.** Se aprobó en general y en particular, (por 115 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Pesca y Hacienda. Boletín 14514-21. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Resolución:

1. **N° 1654 Solicita a S.E. el Presidente de la Republica la creación de un seguro de salud complementario que cubra los gastos de hospitalización de cualquier dirigente social y/o cualquier Bombero voluntario en caso de contagio por Covid-19 ocurrido con motivo del cumplimiento de sus funciones.** Se aprobó (por 118 votos a favor).

2. N° 1657 Solicita a S.E. el Presidente de la República que utilice el Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles (MEPCO) para impedir nuevas alzas en el precio del combustible y formule modificaciones permanentes a dicho instrumento a fin de hacerlo más eficiente y equitativo. Se aprobó (por 119 votos a favor y 02 abstenciones).
3. N° 1658 Solicita a S. E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley para modificar la ley N° 21.352 que permita pagar en septiembre el 100% del Ingreso Familiar de Emergencia Universal. Se aprobó (por 122 votos a favor y 01 abstención).
4. N° 1663 La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación y rechazo frente a la decisión de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo de sesionar extraordinariamente y aprobar el proyecto "Dominga", estando pendiente el fallo de recursos de casación en la Excm. Corte Suprema. Se aprobó (por 89 votos a favor, 01 en contra y 31 abstenciones).
5. N° 1665 Exhorta a S. E. el Presidente de la República para que deponga el toque de queda en todo el territorio nacional. Se aprobó (por 85 votos a favor, 04 en contra y 31 abstenciones).
6. N° 1666 Solicita a S. E. el Presidente de la República la repatriación de los restos del ancestro de los pueblos originarios del norte, conocido como " El Hombre de Cobre", que permanece en el museo de historia natural de Nueva York hace más de un siglo. Se aprobó (por 119 votos a favor y 03 abstenciones).
7. N° 1667 Solicita a S. E. el Presidente de la República la recalendarización del plan de vacunación de terceras dosis ampliando los plazos para los adultos mayores que no han podido acceder a la vacuna por falta de éstas en los vacunatorios, incluir los fines de semana y flexibilizar la posibilidad de inocularse en tiempos fuera de los establecidos en el calendario original. Se aprobó (por 115 votos a favor y 03 abstenciones).
8. N° 1668 La Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su más absoluto rechazo a los actos de censura al interior de la Convención Constitucional y a la supresión del concepto "República". Se rechazó (por 50 votos a favor, 51 en contra y 17 abstenciones).
9. N° 1669 Solicita a S. E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley que garantice por tres años una canasta de prestaciones para el tratamiento de pacientes con secuelas post Covid-19 y hacer presente la urgencia calificada de discusión inmediata en su tramitación. Se aprobó (por 118 votos a favor y 01 en contra).
10. N° 1671 Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte las medidas necesarias para proveer de resguardo a las mujeres cuyos derechos humanos están en riesgo por la delicada situación que afecta a Afganistán. Se aprobó (por 118 votos a favor y 01 abstención).

Incidencias:

1. Oficio de la Comisión de Constitución, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos contenidos en los boletines 14210-07, 14246-07, 14287-07, 14293-07, 14301-07 y 14307-07, sobre retiro de fondos previsionales y pago anticipado de rentas vitalicias. Se aprobó (por 122 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención).
2. Oficio de la Comisión de Salud, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, para refundir los proyectos contenidos en los boletines 13966-11, 14180-11 y 14193-11, sobre testeo de productos cosméticos en animales. Se aprobó (por 126 votos a favor y 2 abstenciones).

3. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta respecto del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que “Modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías”, Boletín 13827-19, a saber: Camilo Morán, Enrique Van Rysselberghe, Jaime Tohá, Tomás Hirsch y Víctor Torres. Se aprobó (por 121 votos a favor, 07 en contra y 03 abstenciones).
4. Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, para refundir los boletines 11062-06; 11989-06; 12947-06; 14249-06 y 14.493, sobre incompatibilidad entre consumo de drogas y cargos de elección popular. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
5. Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, para refundir los boletines 14252-06 y 14475-06, 10858-06 y 11889-06, sobre pago y condonación de deudas por derechos de aseo municipal. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.

COMISIONES:

1. Modifica el Código Sanitario para prohibir la experimentación en animales con miras a la elaboración de productos cosméticos, así como la importación y comercialización de estos productos, si han sido testeados en animales. Se aprobó en general, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13966-11. Permanece en la comisión para su discusión particular.
2. Prorroga la vigencia de la ley N° 19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años, en los supuestos que indica. Se aprobó en general y particular, en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14450-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso. Se aprobó en particular, en la comisión de Educación, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14309-04. Es despachado a la comisión de Hacienda.
4. Interpreta el artículo 36 de la ley N°20.799. Se aprobó en general y particular por unanimidad, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13731-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. Reconoce a los cuidadores como sujetos de derecho a atención preferente en el ámbito de la salud. Se aprobó en general y particular por unanimidad, en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12747-11. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
6. Para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones. Se aprobó en general, en la comisión de Obras Públicas, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11632-15. Permanece en la comisión para su discusión particular.
7. Modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios. Se aprobó en particular, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer

trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14032-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

8. **Interpreta la ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para establecer que el continuador legal del Intendente, en la presidencia de la Comisión de Evaluación Ambiental, como para todos los efectos legales, es el Gobernador Regional.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14469-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para prohibir la utilización de elementos de propaganda electoral fabricados con material plástico no compostable.** Se aprobó en particular, en la comisión de Medio Ambiente, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14024-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
10. **Modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro.** Se aprobó en particular, en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.
11. **Establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Mujeres, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12148-11. Permanece en la comisión para su discusión particular.
12. **Modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, y la ley N°19.620, que Dicta Normas sobre Adopción de Menores, en materia de declaración de susceptibilidad de un menor de ser adoptado.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Familia, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12245-18. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
13. **Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Pesca, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Permanece en la comisión para su discusión particular.
14. **Modifica diversos cuerpos legales para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple y establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional.** Se aprobó en particular, en la comisión de Seguridad Ciudadana, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 14121-07, 14091-07, 14092-07, 14100-07, 14090-07, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 16 de agosto de 2021

Economía

I. Se recibió al Presidente de Banco Estado, Ricardo De Tezanos Pinto, quién informó acerca de la situación que afecta a numerosos clientes de esa entidad con ocasión de los remates de bienes inmuebles que está llevando a cabo durante la época de pandemia. Por otra parte, señaló los avances en el proceso de incorporación del chip en las tarjetas de cuenta rut y se refirió a los reclamos por las extensas filas para efectuar trámites en las sucursales. Señalaron que como entidad han apoyado masivamente al país en un periodo complejo que viene desde la crisis social.

II. Continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, en materia de sanciones a las empresas que incurran en acoso telefónico en el envío de promociones o publicidad a los consumidores. Boletín 11835-03, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Se leyó la indicación presentada por el diputado Rubén Moraga, quién incorpora un inciso segundo y tercero al artículo único del proyecto de ley.

La comisión acordó:

i. Invitar para el próximo lunes 23 de agosto, al diputado Rubén Moraga, al Sernac, la Cámara de Comercio y organización de Call Center.

Minería y Energía

La sesión tuvo por objeto recibir en audiencia a pymes proveedoras de diversos servicios en el rubro de las energía limpias que han sido afectadas por el no pago de sus servicios en el proyecto La Cruz Solar por parte del contratista del proyecto Ortiz Construcciones y la mandante X-Elío.

Se recibió en audiencia a Blanca Zapata, representante de Santa Blanca Spa, quien expuso que el no pago de sus servicios le ha afectado mucho. Aseguró que estas empresas grandes que son extranjeras están abusando de las pequeñas y medianas empresas chilenas.

Se recibió en audiencia a Sergio Guzmán, representante de HR Servicios Integrales, quien aseguró que fue estafado por la empresa Ortiz Construcciones. Enfatizó en la idea que estas empresas están abusando de las leyes promulgadas y así hacen que las empresas chilenas quiebren.

Se recibió en audiencia a Alejandro Arancibia, representante de ADSIMON, quien aseguró que esta situación es muy grave y enfatizó en la necesidad de encontrar una solución a este abuso que están haciendo las empresas extranjeras a las chilenas.

Se recibió en audiencia a Nelson Gallegos, representa de TECNOCORP, quien expuso que cerró el contrato firmado con la Constructora Ortiz de forma anticipada porque el empresa Ortiz no pagaba. Aseguró que el actuar de esta empresa fue de forma fraudulenta.

Se recibió en audiencia a Mauricio Ocaranza, representante de Ocamag, quien expuso que estas empresas están abusando a las pymes chilenas. Aseguró que estas empresas no tienen respeto a las autoridades, por esto es que las empresas chilenas han tenido que tomar otras acciones, como la quema de neumáticos, para ser escuchados.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Energía para una sesión en el futuro.
- ii. Invitar al Ministro de Economía para una sesión en el futuro.

Pesca y Constitución Unidas

Asistieron:

- Subsecretario General de la Presidencia, señor Máximo Pavez.
- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, señora Alicia Gallardo.

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que declara la nulidad de la ley N°20.657, que Modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10527-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, indicó que si se llega a aprobar el proyecto de ley en cuestión, habría muchos problemas centrales en la ley de pesca, principalmente en los elementos para medir y fiscalizar los recursos de pesca. Este es un retroceso en materia de gobernanza, manejo y pesca.

En la misma línea, el Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez, manifestó que lo que correspondería hacer es una derogación y no la anulación que se pretende con este proyecto de ley. No existe ningún argumento jurídico para sostener la teoría de la nulidad, ya que nos encontramos solamente ante móviles políticos. El legislador debe respetar los otros poderes del Estado y nos encontramos ante una norma inconstitucional. En caso de que el proyecto de ley siga avanzando, entonces se hará la debida reserva de constitucionalidad.

Por otra parte, se recibió como invitados a la profesora Marisol Peña y al profesor Juan Carlos Flores. Ambos invitados coincidieron que la vulneración del principio de probidad no acarrea la nulidad de la ley de pesca. La solución legislativa debe ser la derogación de la ley. El legislador carece de facultades para obtener la nulidad de la ley en cuestión, aquel acto sería inconstitucional.

El profesor Juan Carlos Flores agregó que los vicios de probidad generan consecuencias disciplinarias para el funcionario en específico, pero aquello no genera la nulidad de la ley. Ambos académicos insistieron en que se debe poner atención a las numerosas consecuencias jurídicas que podría tener la aprobación de un proyecto de ley como éste.

Se deja constancia de que el presidente de la Comisión manifestó que habrá una segunda ronda de audiencias y en la semana siguiente a dicha sesión, se pondrá en votación el proyecto.

Salud

I. El presidente de la comisión manifestó que renunciará a su cargo en los días previos al 18 de septiembre, siendo su última sesión como Presidente la del martes 7 de septiembre, además declaró su conformidad con que el Diputado Víctor Torres Jeldes lo reemplace.

II. Se aprobó en general, por unanimidad, el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para prohibir la experimentación en animales con miras a la elaboración de productos cosméticos, así como la importación y comercialización de estos productos, si han sido testeados en animales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13966-11. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

Se acordó votar en general tres proyectos correspondientes a los boletines 13966-11, 14180 y 14193 que tratan sobre la misma materia, pero aún no están refundidos. Todos estos proyectos fueron aprobados por la unanimidad de los diputados presentes.

Se recibió en audiencia al Presidente Ejecutivo de la Cámara Cosmética, Álvaro Márquez, quién señaló la postura a favor por parte del gremio que representa de que se legisle sobre esta materia. Además, manifestó la importancia de la fiscalización de los productos cosméticos falsificados o ilegales.

Se recibió en audiencia a la representante de la ONG Te Protejo, Denisse Jiménez, quien expuso en conjunto con junto con Nicole Valdevenito. Señalaron que su ONG se dedica a promover el consumo responsable de productos, y que en gran parte se dedican a la certificación de las marcas. Manifestaron que la norma no será retroactiva.

La diputada Ximena Ossandón se refirió al tiempo de adecuación de 12 meses, pidió que se pronuncien sobre ello los invitados. El diputado Patricio Rosas pidió participación del ISP en la certificación, importancia de que sea un ente público el encargado de este proceso.

El asesor legislativo del Ministerio de Salud, Jaime González, señaló que 1. Debe participar Ministerio de Agricultura 2. Tener presente las modificaciones actuales en regulación de medicamentos 3. Que se debe incorporar al INN en relación al uso de nuevas tecnologías.

El abogado asesor de la Cámara de Cosmética Cristian Acuña señaló que 12 meses es un plazo razonable para la adecuación.

La comisión acordó:

- i. Invitar al ISP a una próxima sesión para abordar tema de certificación de las marcas como “Cruelty Free”

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que prorroga la vigencia de la ley N° 19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años, en los supuestos que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14450-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El presidente del Colegio de Profesores de Chile, Carlos Díaz, señaló que es relevante avanzar con la tramitación de este proyecto de ley, debido a que hace justicia para muchos profesores en el país.

El Subsecretario de Educación, Jorge Poblete, señaló que este proyecto es de iniciativa exclusiva del Presidente de la República y entregó sus comentarios respecto al proyecto.

La secretaria de la comisión señaló que la Secretaría General de la Corporación estimó que el proyecto es admisible, toda vez que no aborda una materia de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, en tanto no incide en la administración financiera o presupuestaria del Estado, no crea nuevos empleos rentados, y no fija, modifica, concede ni aumenta beneficios al personal de municipios y de servicios locales de educación.

Aprobado en general por 8 votos a favor. Se aprobó la indicación presentada por el diputado Rodrigo González.

Trabajo y Seguridad Social

I. La comisión se avocó a recibir dirigentes sindicales del mundo del transporte y de la educación.

La comisión escuchó a Luis Núñez Cartagena, Vocero Nacional de la Coordinadora de Conductores del Transporte Público, quien expuso las precarias condiciones de trabajo que viven los conductores del transporte público fuera de la región metropolitana, como no tener un sueldo fijo, con jornadas largas que han acarreado problemas físicos y psicológicos. Solicitó respaldar una mesa técnica entre el Gobierno, parlamentarios, empresarios y trabajadores del transporte público para que sean escuchadas sus demandas y estas sean materializadas en la realidad.

También expuso Claudio Morales, Coordinador Nacional de Taxistas de Chile (CONATACH), quien expuso a la comisión los problemas que viven actualmente en su gremio por las distintas aplicaciones de transportes que operan en Chile. Le solicitó a la comisión poder avanzar en una aplicación de transportes estatal que los ayude a ponerse a tono con la competencia.

Por otra parte expuso Alejandra Arévalo, Presidenta del Sindicato de Profesores de la Comuna de Til-Til, quien dio cuenta de los múltiples abusos laborales por parte de la corporación de desarrollo social de la comuna de Til-Til. Indicó que el no pago de las cotizaciones y la vulneración de derechos a la salud por parte de la coordinadora solo ha profundizado las precarias condiciones que se exponen.

También se escuchó a Carolina Pizarro Donoso, Presidenta Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (AFAEB), quien dio cuenta de la violencia laboral que viven dentro de la institución donde desempeña funciones, indicó que existen prácticas antisindicales, acoso laboral, acciones sancionatorias y de amedrentamiento injustificadas lo que ha producido enfermedades psicológicas en los funcionarios.

La comisión acordó:

i. Invitar a la sesión de mañana al Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero por las caídas y pérdidas en los fondos de pensiones.

ii. Invitar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt para darle a conocer los problemas expuestos por el gremio de taxistas producto de las aplicaciones de transportes.

iii. Invitar al Director Nacional de JUNAEB, Jaime Tohá para darle cuenta de los problemas de abuso laboral planteados por los trabajadores de su servicio.

Medio Ambiente

Asistieron:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

En la cuenta, se recibió el reemplazo por esta sesión del diputado Macaya por el diputado Norambuena, junto con el reemplazo permanente de la diputada Mix por la diputada Sandoval.

La sesión tuvo por objeto conocer sobre los alcances del informe emitido por “Intergovernmental Panel on Climate Change – IPCC”.

Se recibió a la directora del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2, Maisa Rojas, quien expuso los resultados del informe y señaló que se deben tomar medidas agresivas y cumplir los compromisos del Acuerdo de París, para evitar los peores efectos del cambio climático.

Se recibió a la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, quien explicó la situación internacional y manifestó su compromiso con seguir actualizando ambiciosamente el NDC de Chile, impulsando la Ley Marco de Cambio Climático y desarrollando estrategias para cuidar el medio ambiente.

CEI 60 Asesoría Cotizantes AFP

La sesión tuvo por objeto abocarse a la discusión de las conclusiones y proposiciones de la investigación materia de la comisión.

Por intermedio de un comunicado de la Unión Democrática Independiente se reemplazó al diputado Coloma por el diputado Van Rysselberghe.

El diputado Leopoldo Pérez señaló como conclusiones, a nombre de la bancada, que los cambios masivos de multifondos, antes de la ley 21.314, eran perjudiciales para los afiliados de los recomendados, pero también que afectaban también a las personas que no acogían las recomendaciones y no se trasladaban de sus fondos; todo ello por ausencia de ley y producto del lobby que desarrolló en ese entonces uno de los asesores.

Que, además, las principales compañías aseguradoras se habían convertido en verdaderas “empresas financieras”, alejándose de los mandatos legales y desnaturalizándose su objeto. Indicó que hará llegar las indicaciones y conclusiones de la bancada.

El diputado Gastón Saavedra indicó que el problema es transversal: no se acota a los organismos previsionales, sino que se extiende a los órganos del Estado; que los fondos de los trabajadores deben estar protegidos de las corridas masivas de fondos, los desbalances y cambios vertiginosos del sistema económico y las variaciones del Mercado de Valores en general.

Que, dentro de la línea anterior, parte importante de los diputados concluyeron que las empresas que asesoraron a las AFP apostaron al mercado, y que los movimientos de éste ocasionaron perjuicio a los cotizantes. En consecuencia, deben establecerse ciertas medidas y controles que limiten, dentro de ciertos parámetros, estos movimientos, a fin de no perjudicar a los trabajadores.

La comisión acordó:

- I. Elaborar un documento base sobre el que se trabajará, plasmando en él las conclusiones e indicaciones que se estimen pertinentes, para ser discutido el día lunes 30.

CEI 52 Servicios Locales de Educación

Los diputados acordaron fijar el jueves 19 de agosto como fecha límite para proponer conclusiones y elaborar un documento base, sobre el cual trabajarán en la semana distrital.

La diputada Girardi señaló que en su borrador planteará la idea de que la educación se ha deteriorado desde que depende de las municipalidades.

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Ministra de la Mujer, Mónica Zalaquett.

Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12.148-11. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, expuso la Ministra de la Mujer, Mónica Zalaquett, quien señaló sobre el compromiso que ha tenido el gobierno con la maternidad. Aseguró que nada justifica la violencia contra la mujer, es por esto, que hay que regular todo tipo de violencia. Terminó manifestando que el gobierno está muy de acuerdo con este proyecto y espera que se apruebe lo antes posible.

En segundo lugar, se recibió en audiencia al Director del Observatorio de Violencia Obstétrica, Gonzalo Leiva, quien expuso sobre la violencia gineco-obstétrica que existe en Chile. Aseguró que en el sistema de salud público hay recursos, el problema es que, tanto en el sistema público como privado, hay poca información. Enfatizó que los problemas relacionados a la violencia gineco-obstétrica no son de recursos, ya que, si fuera así el sistema privado lo tendría arreglado, situación que no es así.

En tercer lugar, se recibió en audiencia Jennifer Sanhueza representante de la Asociación de Matronas Independientes de Parto Respetado quien expuso sobre los altos índices que tiene Chile en los partos por medio de cesaría. Aseguró que este problema se ve tanto el sistema privado como el público, por lo tanto, no es solo un problema de recursos. Enfatizó en la necesidad de crear una ley que respete el parto, para que así no exista más este tipo de violencia.

La comisión acordó:

- i. Realizar una sesión extraordinaria el miércoles 18 de agosto paralela a la Sala para intentar de solucionar la situación de las mujeres en Afganistán.

CEI 57 Falla de San Ramón

Se aprobó por la unanimidad de los diputados presentes, las conclusiones y proposiciones que debe contener el informe de la Comisión. Se designó como diputado informante al diputado Tomás Hirsch.

Los diputados leyeron las conclusiones finales que acordó la comisión y, además, leyeron y aprobaron las propuestas presentadas por los diputados a las conclusiones.

La comisión acordó:

- i. Enviarle el informe de la Comisión al Presidente de la República.
- ii. Enviarle el informe de la Comisión al Ministro de Vivienda.
- iii. Enviarle el informe de la Comisión al Gobernador de la Región Metropolitana y al delegado presidencial.
- iv. Enviarles el informe de la Comisión a todos los alcaldes de las comunas afectadas por la Falla de San Ramón.

CEI Rentas Vitalicias

La sesión tuvo por objeto continuar escuchando la exposición del Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Joaquín Cortez, en el contexto del mandato de la comisión, quien también respondió a las consultas de los diputados.

Expusieron el Presidente de la CMF, José Antonio Gaspar, Director General Jurídico del órgano y el ex Intendente de Seguros y actual Dirigente General de la Conducta de Mercado de la CMF, Daniel García, sobre puntos varios, entre ellos:

- I. La legalidad del obrar de la CMF al dictar instrucciones para el tercer retiro sin consultar previamente a la Superintendencia de Pensiones.
- II. Las características y naturaleza del contrato de renta vitalicia, con especial enfoque en la entrega en propiedad de los fondos por parte del asegurado.
- III. El carácter reglamentado de este contrato en la ley y la indisponibilidad de derechos para las partes.

Inquirieron los diputados Tucapel Jiménez y Alejandra Sepúlveda en numerosas oportunidades sobre la falta de transparencia que se ha dado en el nuevo cálculo de las futuras pensiones posterior al retiro, la falta de expresión en los contratos de que los fondos eran entregados bajo dominio, y sobre la general desprotección que habrían experimentado y actualmente experimentan los asegurados.

Criticó esta última, en variadas ocasiones, que el órgano parece estar más bien enfocado en la protección de bancos y aseguradoras que de los pensionados.

Ante la consulta del diputado Jiménez de si por parte del órgano y en su actuar al dictar instrucciones, se habían recibido solicitudes o indicaciones por parte del Gobierno o del Ministerio de Hacienda de las que la ciudadanía no sabe y debería saber, respondió el Presidente del órgano por la negativa.

La comisión continuará investigando sobre la materia.

Recursos Hídricos

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

I. Se continuó analizando las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que Reforma el Código de Aguas, tercer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 7543-12, Continua su discusión y votación en la próxima sesión.

El Ministro de Obras Públicas, sostuvo que está de acuerdo con el método de trabajo que se llevará a cabo en el proyecto y su respectiva votación. Precisó que el proyecto ya tiene una larga tramitación y que las modificaciones realizadas son recientes.

Oscar Cristi, Director General de Aguas, se refirió al artículo quinto que establece la naturaleza jurídica de las aguas, señalando que es un bien nacional de uso público y principalmente lo que se agrega respecto a lo que ya existía en la ley, se establece que ahora los derechos de aguas se tienen que constituir de una determinada manera, específicamente en el interés público.

Carlos Estévez, Ex Director General de Aguas, también se refirió al artículo quinto y sexto del comparado con las modificaciones realizadas por el Senado.

En términos generales, se discutieron estos artículos referidos a la naturaleza jurídica de las aguas, sobre el aprovechamiento de aguas y su duración.

La comisión acordó:

i. Comenzar con la votación y discusión el día miércoles 18 de 2021 a las 17:30.

CEI 58 Inversiones AFP

La sesión tuvo por finalidad continuar su cometido y dar cumplimiento a lo encomendado en el mandato.

Se recibió en audiencia al periodista Héctor Cárcamo. Se refirió a la AGF (Administradora General de Fondos) Volcom, mencionó las prohibiciones y conflictos de interés en relación a la CCR (Comisión Calificadora de Riesgo) para luego señalar que según lo que figura en las actas Fernando Larraín Aninat participó de las reuniones ordinarias de la comisión calificadora de riesgo, junto con fondos de inversión ARDIAN Y CVC. A modo de resumen mencionó que Fernando Larraín Aninat tenía un conflicto de interés en el emisor ya que el hermano de este es socio de Volcom.

Se refirió extensamente sobre el fideicomiso del Presidente Sebastián Piñera y sus hijos. Presentó el Caso ILC-Banmédica, señaló que la comisión debiese investigar esto ya que involucra al Presidente Sebastián Piñera y la sociedad de inversión que maneja su fideicomiso.

Presentó diversas actas de la CTI (Consejo Técnico de inversiones) correspondientes a la época de la modificación del régimen de pensiones (año 2009).

El Diputado Marcos Ilabaca pidió que se dejen los antecedentes referidos a los conflictos de interés de Fernando Larraín Aninat.

El presidente de la comisión Diputado Rodrigo González, señaló que las instituciones del régimen de inversiones no cumplen con la función para la cual fue creada: cautelar el interés público. Es una institucionalidad que no está cumpliendo la función para la cual fue creada.

CEI 62 Inspecciones de Tecnologías Limpias

I. Se recibió en audiencia a Eduardo Bitrán, ex Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, quien expuso sobre los desafíos que ha tenido Chile en relación a la creación y utilización de las energías renovables. Señaló que nuestro país puede ser el principal productor de minería verde basada en la energía solar y esto se debe a que tenemos el Desierto de Atacama, pero para que así sea, debe ocurrir muchas otras cosas como, por ejemplo, abandonar el combustible de fósil y eliminar las zonas de sacrificio.

Explicó que el uso de las energías renovables beneficia mucho a Chile, ya que, los autos “verdes” necesitan más de la mitad del cobre que los autos normales, haciendo posible que la minería en nuestro país aumente más.

II. Se recibió en audiencia a Rafael Torres Investigador del área de ciencia y tecnología de la Biblioteca del Congreso Nacional quien expuso sobre al proceso de adjudicación de la Corfo y de otras autoridades en relación con su intervención en el proceso de licitación para la creación de un Instituto de Tecnologías Limpias. El invitado explicó detalladamente los hechos del caso de forma cronológica.

Por último, los diputados realizaron varias preguntas y agradecieron las exposiciones realizadas por los invitados.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Corfo para que entregue la información del caso.
- ii. Invitar al Vicepresidente de la Corto

CEI 46 MOP Araucanía

Asistieron:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno

La sesión tuvo por objeto recibir al ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, quien expuso sobre la Dirección de Vialidad Araucanía, los 8 casos investigados por falta a la probidad y corrupción desde 2008, las acciones para prevenir y corregir faltas a la probidad y la violencia en la región.

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Celis, agradeció la exposición y destacó todas las medidas que tomado el ministerio en materia de probidad. Espera que el informe de la comisión sea bastante transversal.

CEI 44 Actuación de Policías

I. Se recibieron las excusas del ex Subsecretario Rodrigo Ubilla y del ex Ministro Gonzalo Blumel, el cual envió una minuta.

II. Expuso el Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, quien entregó cifras relevantes post estallido social, dentro de las cuales mencionó la cantidad de detenidos, los hechos violentos, carabineros lesionados y ataques a cuarteles policiales. Mencionó que Carabineros ha realizado más de 1000 procedimientos administrativos, algunos ya han terminado y otros se encuentra en tramitación, e indicó que algunos de estos han determinado la expulsión de algunos carabineros.

Señaló que se tomaron medidas para que los hechos no siguieran ocurriendo, pero con la menor afectación de los derechos de las personas, un ejemplo de esto es la limitación de la escopeta anti disturbios y un trabajo junto a carabineros para modificar los protocolos. Indicó que el Gobierno está comprometido con una profunda modernización de las policías y que ninguna política del Estado ha estado destinada a dañar a las personas.

3. El profesor Luis Cordero expuso sobre los aspectos de derechos administrativos asociados al mandato de la comisión, dentro de los cuales mencionó que hay consenso en la jurisprudencia de la Corte Suprema que los actos investigados por la comisión son de responsabilidad del Estado.

Martes 17 de agosto de 2021

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, señor Sebastián Valenzuela.

I. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13752-07 y 13651-07 refundidos.

Se aprobaron las indicaciones número 2, 3.1, y la indicación del ejecutivo al numeral 6 del comparado. Asimismo, se aprobaron los numerales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

Se deja constancia que el presidente de la comisión, el diputado Ilabaca manifestó que se van a proponer eventuales cambio de agenda para poder despachar el proyecto de ley en cuestión lo más rápido posible. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.
- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

Se dio a conocer el reemplazo permanente del diputado Giorgio Jackson, por el diputado Marcelo Díaz.

I. Se inició el estudio y se pronunció la comisión sobre la incidencia presupuestaria del proyecto de ley iniciado en moción, que interpreta el artículo 11 de la ley N° 21.354, para declarar a los pescadores artesanales como rubro especialmente afectado por la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14514-21. Se indicó que el proyecto sí tiene incidencia presupuestaria.

El Ministro de Economía, señaló que el proyecto claramente tenía incidencia presupuestaria, ya que agregaba beneficiarios a un programa que entregaba bonificaciones.

Se aprobó por unanimidad la declaración de incidencia presupuestaria del proyecto de ley.

El Ministro Palacios hizo reserva de constitucionalidad respecto al proyecto en cuestión.

II. Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que Modifica el decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Se votará hasta total despacho en la próxima sesión.

La comisión acordó:

- Recibir el miércoles 18 de agosto a representantes de jardines infantiles VTF, para tratar el tema de los reajustes salariales en los traspasos a los servicios locales de educación.
- Tratar hasta total despacho el proyecto de ley de donaciones. Boletín 14486-05.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvenciones para la modalidad educativa de reingreso, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14309-04. Es despachado a la comisión de Hacienda.

II. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las normas de admisión escolar para facilitar el acceso de estudiantes a los establecimientos educacionales con modalidad de internado y de aquellos con necesidades educativas especiales permanentes, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13795-04. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El diputado Sergio Bobadilla señaló que existe un proyecto de características similares en el Senado, el cual aborda de mejor manera la problemática del SAE.

El Subsecretario Jorge Poblete señaló que efectivamente hay un proyecto en el Senado, en primer trámite y con urgencia suma, que incorpora nuevos criterios de prioridad en el SAE y explico su contenido.

La diputada Camila Rojas señaló que el proyecto señalado por el Subsecretario es uno complementario al proyecto de admisión justa que fue rechazado por la comisión. Indicó que el proyecto conocido como "ley

machuca” incorporó el tema de los hermanos que fue señalado, por lo que señaló que se debería poner en votación.

Deportes y Recreación

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

I. Se recibió en audiencia al abogado de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, Sebastián Vargas, quien se refirió a la denuncia interpuesta en contra de miembros pertenecientes al Instituto Nacional del Deporte, a la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile, y al Comité Olímpico de Chile. Señaló que dicha denuncia se interpuso a raíz de los saldos irregulares, de las rendiciones de cuentas de saldos pendientes y de los saldos vencidos existentes.

Posteriormente, el Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Deporte, Cristian Aguilar, indicó que junto con el IND no serán parte de la denuncia como intervinientes del proceso.

Por otra parte, el Subsecretario del Deporte aclaró que hoy en día la Federación Chile de Hockey y Patinaje no está adscrita a la ley actual para ser Federación, estando en una situación de bloqueo ante el IND por proyectos no rendidos.

Ante esto, la diputada Erika Olivera solicitó informes y oficios al IND para poder aclarar la situación de los saldos, y porqué de forma exacta la Federación de Hockey no es aún Federación como tal.

II. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica el Código del Trabajo, para regular el contrato de trabajo de los entrenadores de deportistas profesionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14453-29. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Para iniciar la discusión en general, se recibió en audiencia al diputado Marcelo Díaz, quien se refirió a la moción.

Indicó que el proyecto busca ampliar la regulación laboral de los entrenadores, incorporando en el capítulo VI del Código del Trabajo, en su artículo 152 bis a) de forma expresa a los entrenadores deportivos de cualquier rama deportiva, además de incorporar una nueva definición de entrenador deportivo para así superar la discriminación evidente en la legislación.

Luego, se refirió a la moción el Jefe de la División Jurídica del Ministerio, quien indicó que como Ejecutivo apoyan la idea de legislar en esta materia, sin embargo, existen problemas en el proyecto de ley que por ende no produciría ningún efecto jurídico nuevo. Por ejemplo, señaló que en el artículo 152 se hace alusión al fútbol profesional, por ende, la inclusión del entrenador sería solamente a la rama del fútbol y no a las demás como se pretende. Sugirió a los diputados revisar el Código del Trabajo.

Por último, el diputado Pepe Auth redactó una indicación en la sesión para que subsanar lo señalado por Cristian Aguilar.

Continuarán con la tramitación del proyecto en una siguiente sesión recibiendo invitados para que expongan.

Salud

I. Se aprobó en general y particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, que interpreta el artículo 36 de la ley N°20.799, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13731-11. El proyecto es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

II. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, que reconoce a los cuidadores como sujetos de derecho a atención preferente en el ámbito de la salud, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12747-11. El proyecto es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se acordó:

- i. Designar como informante del proyecto referido en el punto I. a la diputada Ossandón.
- ii. Designar como informante del proyecto referido en el punto II. al diputado Sanhueza.

Bomberos

I. La comisión recibió a representantes de la Junta Nacional de Botes Salvavidas de Chile.

Se escuchó al Presidente de la Junta Nacional de Botes Salvavidas, Camilo Cabrera Parada, quien indicó que la institución a la cual representa nunca ha recibido ayuda permanente del Estado lo cual hace muy difícil mantener el voluntariado que realizan ya que tienen necesidades de diversos tipos, como de equipamiento o combustible. Le pidieron a la comisión mayores recursos ya que a su juicio esta institución debe fortalecerse por el estrecho vínculo que tienen nuestro País con el mar.

El diputado Marcelo Díaz y la diputada Maite Orsini señalaron que en la tramitación de la ley de presupuestos del próximo año intentarán que en la partida de ONEMI del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se le puedan asignar recursos permanentes a esta institución.

II. Se recibió a representantes de Bomberos de Chile para que informen sobre el proceso de auditoría externa que se está realizando en la institución.

Expuso el Tesorero Nacional de Bomberos de Chile, Rodrigo Muñoz quien indicó que los procesos de rendiciones realizados por la empresa Deloitte de los años 2019 y 2020 se encuentran rendidos de manera correcta. Por otro lado, sostuvo que ahora se está haciendo un nuevo proceso de licitación de una nueva empresa auditora para que cumpla con el compromiso de rendición de los años, 2016, 2017 y 2018 que se encuentran pendientes.

III. Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 20712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, para disponer que los dineros no cobrados oportunamente por los partícipes de fondos mutuos o de inversión, o por sus causahabientes, sean destinados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14487-22. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el diputado Sebastián Álvarez, principal mocionante del proyecto quien sostuvo que el este busca establecer nuevas vías de financiamiento para el cuerpo de bomberos sin depender de fondos fiscales. Se propone que los dividendos de fondos de inversión y de todo otro beneficio en efectivo no cobrado por los respectivos partícipes o sus herederos dentro de un plazo de 5 años contados desde la fecha de pago determinado por la administradora de fondos de inversión sean entregados a la Junta Nacional de Bomberos de Chile junto con los reajustes e intereses que establece el artículo 80 de la ley 20712.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y al Ministerio de Hacienda para ver la posibilidad de incorporar a las organizaciones de la Junta Nacional de Botes Salvavidas de Chile a una partida en la ley de presupuesto que les garantice un ingreso permanente.
- ii. Invitar a la próxima sesión al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y al Ministerio de Hacienda para que den su opinión sobre el proyecto de ley sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, para disponer que los dineros no cobrados oportunamente por los partícipes de fondos mutuos o de inversión, o por sus causahabientes, sean destinados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Boletín 14487-22.

Obras Públicas

Asistió:

- Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno.

I. Se continuó con la discusión en particular, del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.168, general de telecomunicaciones, en materia de individualización y registro de datos de los usuarios de servicios de telefonía en la modalidad de prepago, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata Boletín 12042-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los diputados se abocaron a escuchar la exposición del señor Pablo Toro, Subdirector Operativo de Gendarmería de Chile, quien entregó cifras de incautación de dispositivos telefónicos y señaló la realidad de diversos recintos penales, así mismo, manifestó su opinión favorable respecto del proyecto en cuestión.

Se escuchó la presentación del Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno, quien expuso sobre la propuesta de SUBTEL y realizó una valoración positiva sobre el proyecto de ley.

Atendido lo anterior, la comisión manifestó que la postura de SUBTEL se contradice con la propuesta de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en esta línea, el Subsecretario de Telecomunicaciones. Francisco Moreno, señaló que no existe tal contradicción, exponiendo sus argumentos al respecto.

Para finalizar, el Presidente de la comisión, señaló que el proyecto se votará el martes 31 agosto.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11632-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Para este punto, los diputados se abocaron a escuchar a la señora Patricia Peña, Profesora de la Universidad de Chile y al señor Humberto Carrasco, Decano de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte, quienes expusieron sobre nuevos modelos para potenciar la conectividad y los desafíos en esta materia.

Para finalizar, se aprobó el proyecto en general fijándose un plazo de indicaciones y fecha para iniciar la votación en particular de este proyecto.

III. Se inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica normas de seguridad para la instalación de toda clase de dispositivos de publicidad en caminos públicos, sus fajas adyacentes y áreas circundantes, segundo Trámite Constitucional, segundo informe. Boletín(es) 9686-09 Refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Sobre este punto, se dio lectura a las indicaciones del diputado Leopoldo Pérez, no obstante, debido a diversos problemas de redacción y necesarias modificaciones, los diputados acordaron votar la próxima sesión con la finalidad de que el diputado mocionante afine dichas indicaciones.

La comisión acordó:

- i. Votar en particular el boletín 12042-15 el martes 31 de agosto.
- ii. Fijar un plazo de indicaciones para el boletín 11632-15, hasta el lunes 06 de septiembre.
- iii. Votar en particular el boletín 11632-15, 21 de septiembre.

Defensa Nacional, D. Lara

I. En la cuenta los parlamentarios se refirieron a los twitters emitidos por el ex capitán del Ejército de Chile en contra de los diputados Luis Pardo y Osvaldo Urrutia. Al respecto, los parlamentarios manifestaron su total repudio a dichas ofensas, y establecieron un acuerdo de emitir un comunicado respaldando a los parlamentarios ofendidos.

II. Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se retiró la indicación 75 del diputado Gabriel Ascencio. En la misma línea, se retiró la indicación 51 del diputado Jorge Brito.

Se debatió sobre la indicación 76 del diputado Jaime Tohá que se refiere a los requisitos de ingreso del personal a la agencia de inteligencia. Al respecto, el diputado Osvaldo Urrutia y Gabriel Ascencio sostuvieron que el requisito que establecía el diputado Jaime Tohá era discriminatorio y de una elevada exigencia. Finalmente, el diputado Jaime Tohá decidió retirar la indicación.

Se aprobó el literal once propuesto por el senado, que recae en el artículo 15 de la ley de inteligencia.

Se aprobó la indicación formulada por los parlamentarios de la comisión que recae en el artículo 15 bis que se refiere a los planes de formación y de estudio de la agencia nacional de inteligencia. En virtud de ello, se retiraron las indicaciones 78, 79 y se entendió por rechazada la indicación 77.

Se rechazó la indicación 80 por ser incompatible con la aprobación del artículo 15 bis propuesto por la comisión.

Se retiró la indicación 81 del diputado Gabriel Ascencio.

Se debatió sobre la indicación 82 del diputado Gabriel Ascencio, la cual quedó pendiente de votación por no estar presente el ejecutivo para emitir su opinión.

Se debatió sobre la indicación 83 del Ejecutivo para intercalar en el numeral 13 del artículo único, una letra b, pasando la actual letra b a ser c. Al respecto, la indicación quedó pendiente por no estar presente el ejecutivo para explicar dicha indicación.

Se debatió sobre la indicación 84 y 85 que buscan suprimir el literal b del literal 13 del artículo único propuesto por el Senado. Al respecto, los autores de la indicación señalaron que se busca no establecer la obligación de la inteligencia militar de proveer información residual.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

I. Se aprobó particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, en primer trámite constitucional, segundo informe y con urgencia calificada de suma.

La Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, presentó ante la comisión los principales aspectos de los proyectos relativos a la extracción de residuos sólidos domiciliarios. Por otra parte, destaco que las municipalidades cobrarán una tarifa anual, a cada vivienda o unidad habitacional, local, kiosko o sitio eriazo.

La Comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala refundir los proyectos 14032-06, 10858-06, 11889-06, 14252-06 y 14475-06.

Personas Mayores

I. En la cuenta, se recibió la excusa del Ministro de Salud, Enrique Paris, quien no pudo asistir por motivos de agenda.

II. La sesión tuvo por objeto conocer la propuesta para los adultos mayores en tiempo de pandemia formulada por la fundación Teatro a Mil.

Se recibió en audiencia a la Presidenta de la Fundación Teatro a mil, Carmen Romero, quien se refirió a la importancia de visibilizar a las personas mayores como sujetos relevantes en nuestra sociedad y en las artes escénicas. Asimismo, se escuchó al Presidente de ACHM, Carlos Cuadrado y al presidente de AMUCH, Gustavo Alessandri, quienes manifestaron su apoyo al desarrollo de actividades culturales para los adultos mayores.

Los diputados presentes en la comisión agradecieron las intervenciones, y expresaron su interés por mejorar la salud mental de las personas mayores y optimizar el acceso a las nuevas tecnologías.

Posteriormente, se escuchó al Director Nacional de SENAMA, Octavio Vergara, quien se refirió a la salud física y mental de los adultos mayores. Así como también, dio a conocer los esfuerzos que han realizado por avanzar en programas que permitan reducir la brecha digital.

III. Se abordó la situación que afecta a los adultos mayores y personas con discapacidad producto de la pandemia y las diversas políticas públicas que apuntan a mejorar dicho escenario.

Para este punto de la tabla, se invitó al Director Nacional de SENAMA, Octavio Vergara, quien explicó de forma detallada las estrategias de prevención y mitigación presentadas para los ELEM.

Por su parte, el diputado Rubén Moraga manifestó su preocupación por los adultos mayores que viven en campamentos y en la necesidad de mejorar las decisiones regionales. En relación a lo anterior, el Director Nacional de SENAMA señaló que se encuentra en tramitación un proyecto de ley que avanza en la creación de direcciones regionales.

Finalmente, el Director de SENADIS, Francisco Subercaseaux, señaló que enviará a la comisión la presentación pertinente.

Economía

I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario en materia de rotulación de productos alimenticios y establece exigencia en lo relativo a la información de la fecha de vencimiento de los alimentos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12197-11. Continúa su discusión en la próxima sesión.

María Paz Grandon, Jefa División de Políticas Públicas Saludables y Promoción del Ministerio de Salud, se refirió a las consideraciones técnicas de la iniciativa y propuso que las modificaciones se sigan haciendo a través del reglamento.

II. Continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la creación y funcionamiento de las empresas de beneficio e interés colectivo. Boletín 11273-03, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Fabiola Cabrera y Mauricio Holz, de la Biblioteca del Congreso Nacional estructuraron la presentación, diferenciando entre las empresas B y empresas Bic y certificación de las empresas B. Se refirieron a algunos antecedentes del proyecto de ley en comento y finalizaron con la experiencia comparada: Colombia, Ecuador y Perú.

Relaciones Exteriores

Se recibió en audiencia a la Excelentísima Embajadora de Su Majestad Británica en Chile, Louise De Sousa, y al Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Richard Glenn, para un saludo protocolar y abordaron temas de interés entre ambos países. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

La Excelentísima Embajadora de Su Majestad Británica en Chile, Louise De Sousa, inició su exposición en la que agradeció la bienvenida de la Comisión, y destacó las relaciones entre Reino Unido y nuestro país. Así mismo, se refirió a las acciones entre ambos Estados para combatir el cambio climático, los acuerdos bilaterales de comercio y resaltó los valores profundos en beneficio de la protección de la democracia y los Derechos Humanos.

Así mismo, los diputados consultaron respecto a las respectivas acciones que se pretendieron realizar en favor del cambio climático, en aras a la construcción de un camino más sustentable.

Por su parte, el Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, Richard Glenn, expuso respecto a los diversos tratados de libre comercio entre ambos Estados y las gestiones que se realizaron a fin de un mayor beneficio para ambos países, aumentando su prosperidad. Así mismo, se refirió a aspectos sobre combate al cambio climático y la coordinación de diversos estudios para la creación de vacunas contra la pandemia covid-19, entre otros aspectos tecnológicos, como la implementación de la tecnología 6G.

La comisión acordó:

i. Invitar, en una próxima sesión, al Ministro de Relaciones Exteriores a fin de abordar la situación de las mujeres en el experto internacional, en el marco del conflicto Talibán.

Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga

I. La sesión tuvo por objeto abordar todos los temas de la invitación anterior que quedaron pendientes y las consultas efectuadas por los integrantes de la comisión.

Para estos efectos, la Ministra de Agricultura presentó primero las perspectivas agrícolas mundiales al año 2023 según la OCDE y la FAO, perspectivas que según la ministra irían en aumento, sobre todo en lo que respecta al trigo, al maíz y al arroz. Luego señaló que el presupuesto de MINAGRI tenía cerca de 580 millones destinados a alimentación a lo que se sumaban los diferentes programas de apoyo a la seguridad alimentaria.

En esta línea el diputado Iván Flores indicó que en la presentación no hubo respuesta a la situación actual como reflejo de lo que ha ocurrido en pandemia ni con la sequía, cuestiones que no se terminarán ni por decreto ni por milagro, sino que se afectarán las temporadas de cosechas con reflejo a todo el año 2022, lo que realmente importaba saber era como estaban los países a los que se les compraba alimento, pues, si hay efectos graves por la sequía, se verían afectadas las exportaciones a nuestro país. A esta interpelación, la ministra dio respuesta en base a lo expuesto en la primera parte de la comisión.

Posteriormente, la ministra presentó el programa de protección contra incendios forestales.

II. Se conocieron los antecedentes sobre eventuales brotes de fiebre Q y problemas con la elaboración de alimentos para mascotas.

Para estos efectos, se recibió en audiencia al señor Oscar Videla quien señaló que respecto a las sospechas de fiebre Q en el país, había una conexión entre el MINSAL y el SAG, quienes han trabajado en la investigación para saber sobre la existencia del microorganismo. En relación a los problemas de alimentación de mascotas, señaló que, ante las denuncias, el SAG hizo la investigación correspondiente y se sancionó a la empresa responsable, en el caso del alimento para gatos, se firmó un convenio con el Colegio Médico Veterinario y a raíz de ello realizar la investigación correspondiente.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Ministro de Trabajo, Patricio Melero.

I. Inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe discriminación laboral frente a análisis genéticos, en segundo trámite constitucional y primer informe. Boletín 7709-13.

Se recibió al Senador Alejandro Navarro, quien se refiere al proyecto y sus implicancias en el futuro para que no exista discriminación. Propuso que en una próxima sesión se reciban invitados para estudiar el proyecto.

II. Como segundo se recibió a Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones, a fin de que se refiera respecto de la pérdida de rentabilidad de los fondos de pensiones acaecido durante las últimas semanas. Se refirió al impacto ocasionado por los retiros fondos en el sistema previsional. Por otra parte, explicó la volatilidad de la economía respecto de la pandemia y otros factores externo.

Miércoles 18 de agosto de 2021

Cultura

Asistieron:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
- Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.
- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva.

I. En puntos varios los parlamentarios se refirieron a las transferencias que se habrían realizado a algunas empresas que vendrían de los fondos concursables, según lo denunciado por una periodista. Al respecto, el Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva, señaló que pondrá en antecedentes todos los montos que se han entregado a través de las convocatorias.

II. Se recibió en audiencia al director del laboratorio anatomía teatral, quien se refirió a las medidas adoptadas en el marco de los protocolos sanitarios y al plan fronteras protegidas que les dificulta la realización de su labor. Al respecto, la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés sostuvo que valoran el trabajo de las personas que se desempeñan en las artes escénicas y que ha prestado todo el apoyo a los agentes culturales que han tenido compromisos en el exterior.

II. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12712-24. Se continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

El Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, señaló que es posible votar por bloque cada una de las indicaciones presentadas, salvo las indicaciones presentadas al artículo 7. Al respecto, los diputados Alejandro Bernal y Amaro Labra se manifestaron en contra de votar en bloque, dado que, las personas están pendientes de la transmisión.

Se aprobó la indicación sustitutiva que recae en el artículo primero.

La Comisión acordó:

- Enviar una carta de felicitaciones a la actriz nacional Elsa Poblete por la obtención de la medalla Vermell.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero.

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental, para permitir a los afiliados del sistema previsional, el retiro anticipado y voluntario de parte de los fondos previsionales, durante la vigencia de un estado de excepción constitucional de catástrofe por

calamidad pública, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14210-07, 14246-07, 14287-07, 14293-07, 14301-07 y 14307-07 refundidos.

La sesión tuvo por objeto recibir como invitados al Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Patricio Melero; Superintendente de Pensiones, señor Osvaldo Macías; Presidente del Banco Central, señor Mario Marcel; Presidente de la CMF, señor Joaquín Cortez; y al representante del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, señor Manuel Riesco.

En virtud de que los invitados se extendieron más de lo presupuestado en sus presentaciones, la próxima sesión se continuará con las exposiciones de los invitados pendientes. Se deja constancia de que el presidente de la Comisión, el diputado Ilabaca manifestó que tiene la intención de que la próxima sesión se pueda votar en general los proyectos de ley refundidos y en el primer miércoles del mes de septiembre se pueda iniciar la eventual discusión en particular. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Aprobado en general y en particular el proyecto de ley iniciado en moción que interpreta la ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para establecer que el continuador legal del Intendente, en la presidencia de la Comisión de Evaluación Ambiental, como para todos los efectos legales, es el Gobernador Regional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14469-12. Despachado a Sala.

Se recibieron en audiencia al profesor de Derecho Ambiental, Ricardo Irarrázabal y al de Derecho Administrativo José Luis Lara, quienes expusieron argumentos en contra de la moción en comento. De esta forma, indicaron que el proyecto de ley comete una infracción a la disposición vigésimo-octava de la Constitución, al disponer expresamente y de manera residual que las atribuciones no previstas para el Gobernador serían del Delegado Presidencial. Por otra parte, se indicó que se afecta el sistema de evaluación ambiental, dado que cuando el legislador invita a la autoridad regional a pronunciarse mediante un informe en el contexto de la evaluación ambiental lo hace a propósito de la compatibilidad territorial, esto es, tratándose de los referidos gobiernos regionales o municipios por ejemplo.

Luego, expuso la Gobernadora Regional de Coquimbo, Krist Naranjo, quien señaló que el proyecto de ley es favorable ya que impulsa un proceso más democrático toda vez que los Gobernadores son escogidos por la ciudadanía mientras que el Delegado es puesto por el Presidente de la República.

Por último, expuso el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental, Hernán Brücher, quien señaló que se debe tomar en cuenta el dictamen del Contralor General, con número 118.757 del 2 de julio del presente año.

Finalmente, a petición del diputado Hugo Rey, se votó la admisibilidad de la moción, siendo aprobada. Posteriormente, se aprobó en general y en particular el proyecto. De esta manera se despachará a la Sala de la Cámara.

II. Aprobado en particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para prohibir la utilización de elementos de propaganda electoral fabricados con material plástico no compostable, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14024-12. Despachado a Sala.

Los diputados votaron las indicaciones presentadas a la moción, rechazándolas en su totalidad con el fin de aprobar el texto despachado en el primer informe.

De esta forma, fue aprobado en particular y se despacha a la Sala de la Cámara.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela
- Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren

I. Se recibió en audiencia al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, quién informó acerca del trascendido en medios de prensa nacional que afirman que se estarían reduciendo las condenas a detenidos por delitos de lesa humanidad.

El Ministro comenzó su exposición refiriéndose al tema del indulto, respecto del cual, señaló que este era un beneficio constitucional atribuido especialmente al Presidente de la República y que, la secretaría de Estado ha tramitado 203 tramitaciones en la materia, de las cuales se han concedido 23 y se han denegado 180, de las cuales, 61 han sido a personas condenadas por delitos de lesa humanidad y de esas solo 6 han sido concedidas. Respecto a las rebajas de condenas indicó que han sido miles las personas beneficiadas por la ley respectiva, a partir del año 2011.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley que Establece principios y normas generales, en el marco del pleno respeto a los derechos humanos, a que deben ceñirse los protocolos sobre el uso de la fuerza y armas disuasivas por parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.033-17.

Por razones de tiempo, la comisión recibió en audiencia al abogado de la Biblioteca Nacional señor Matías Meza, quien no pudo exponer a cabalidad por problemas en el audio. Sin perjuicio de ello, señalaron desde la Biblioteca que en una próxima sesión presentarán la opinión de manera extendida.

La comisión acordó:

- enviar las condolencias correspondientes a la diputada Emilia Nuyado por el sensible fallecimiento de su madre.
- Recibir en audiencia en una próxima sesión al Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.

I. Se escuchó a representantes de funcionarias de jardines infantiles vía transferencia de fondos, quienes expresaron su preocupación por el pago de reajustes salariales.

El Subsecretario Pavez indicó que el Ministerio de Hacienda ya tenía redactado un proyecto de ley para subsanar la situación planteada, el cual sería presentado al Congreso en el plazo máximo de diez días.

II. Se continuó el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se votó en particular el proyecto de ley, al cual se le habían presentado varias indicaciones, en su mayoría para restringir las posibilidades de donaciones en circunstancias que pudiera haber evasión de impuestos o conflicto de intereses. Al respecto se aprobaron indicaciones que buscaban precisar el objetivo de las donaciones. También se aprobó una indicación para restringir donaciones entre instituciones o personas que tengan parentesco con los donatarios.

El Ministro de Hacienda se comprometió a presentar en la sala una indicación que asegure que no se haga mal uso de las donaciones desde el extranjero, en especial respecto a la evasión de impuestos.

Vivienda

Asistió:

- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

I. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12460-20. Continúa su discusión en la próxima sesión.

En puntos varios, el diputado Gonzalo Winter, solicitó pedir a la comisión de Economía que remita a esta instancia el proyecto de ley que "Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para imponer a las empresas inmobiliarias obligaciones que garanticen el fiel cumplimiento de los contratos celebrados con ellas", boletín 14053-03.

Así las cosas, los diputados se abocaron a la votación de las indicaciones del proyecto de ley, donde se aprobaron las siguientes indicaciones; indicación del Ejecutivo al art. 4 que realiza una modificación en el inciso primero, indicación del dip. Guillermo Teillier al inciso final del art. 4, indicación del Ejecutivo para eliminar el inciso segundo del art. 4, artículo 4 restante, indicación del dip. Sebastian Torrealba que reemplaza el art. 5, indicación del Ejecutivo para incorporar un art. 7 nuevo y por último, la indicación del Ejecutivo para reemplazar el inciso segundo del art. 8.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Presidente del consejo de Monumentos Nacionales (para vuelta de la semana distrital) con la finalidad de conversar sobre la paralización de proyectos en plena ejecución.
- ii. Solicitar a la comisión de Economía que remita a esta instancia el proyecto de ley Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para imponer a las empresas inmobiliarias obligaciones que garanticen el fiel cumplimiento de los contratos celebrados con ellas, boletín 14053-03.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Ministro (S) de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia.
- Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud.

Se analizó la situación de los derechos de las mujeres en Afganistán, en el contexto del avance de los grupos Taliban en el poder; las medidas que debe tomar el Estado de Chile para su correcto resguardo y se estudió, en particular, la necesidad e idoneidad de una visa de auxilio humanitario o cualquier instrumento jurídico, para ayudar a mujeres cuyas vidas se encuentren en riesgo en ese país. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, la Oficial de Protección de la Oficina del ACNUR en Chile, Delfina Lawson, quien agradeció la iniciativa chilena de dar protección a las familias y mujeres que pudieron ser afectadas por grupos Taliban. Así mismo, se refirió a las políticas que el organismo internacional que representa tomó para tales efectos.

Por su parte, la Ministra (S) de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia, inició su exposición en la que manifestó su postura favorable para avanzar en materia de protección de derechos humanos para las mujeres, niñas y diversas minorías, a fin de generar conciencia internacional.

Así mismo, Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, María José Abud, manifestó su solidaridad con la comunidad de las mujeres que se vieron afectadas por la situación de Afganistán, y detalló una serie de medidas al efecto.

Finalmente, se recibió en audiencia una mujer afgana, la cual solicitó reserva de su identidad, y manifestó su preocupación respecto a la situación de las mujeres de su país, solicitando ayuda humanitaria para ellas.

La diputada Maite Orsini lamentó que no asistiera a la sesión el Director del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Álvaro Bellolio.

La comisión acordó:

i. Recibir en audiencia, en una próxima sesión, a la Funcionaria del Registro Civil e Identificación, Nelly Díaz Delgado, a fin de que pudiera dar cuenta sobre las irregularidades y hechos de abuso que atravesó desde el año 2017.

l. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12148-11.

La Directora Nacional de Matronería Salubrista, Gloria Cartes, se refirió a los aspectos propios de violencia obstétrica y las circunstancias que a ello le atañen, manifestando su opinión respecto al proyecto de ley objeto de estudio.

Por su parte, la representante de la Coordinadora de los Derechos de Nacimiento, María José Morales, se refirió a casos sobre violencia obstétrica y las consecuencias que ellas generaron, valorando la iniciativa legislativa, a fin de haber evitado tales circunstancias.

Finalmente, se aprobó la iniciativa legislativa por unanimidad.

Familia

l. Aprobado en general y en particular, del proyecto de ley que modifica la ley N°19.968, que Crea los Tribunales de Familia, y la ley N°19.620, que Dicta Normas sobre Adopción de Menores, en materia de declaración de

susceptibilidad de un menor de ser adoptado. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 12245-18. Se designó como diputado informante a Patricia Rubio.

Detalle de la votación:

- Diputado Carter: a favor
- Diputada Castillo: A favor
- Diputada Cuevas: ausente
- Diputado Durán: ausente
- Diputada Jiles: a favor
- Diputado Keitel: a favor
- Diputado Longton: a favor
- Diputado Moraga: a favor
- Diputada Muñoz: ausente
- Diputado Rocafull: a favor
- Diputado Saffirio: a favor
- Diputado Soto Raúl: no se pudo tomar la votación
- Diputada Rubio: a favor
- Diputado Labbé: a favor

La comisión acordó:

- i. Se designó como diputado informante a la diputada Patricia Rubio.
- ii. Recibir en una próxima sesión a la señora Vanessa Hermosilla de la fundación Emprender con Alas.

Pesca, Acuicultura e Interés Marítimos

Asistieron:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.
- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas.

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en particular en una próxima sesión.

Los diputados presentes en la comisión estuvieron de acuerdo con aprobar este proyecto de ley en general y continuar estudiando temas específicos como la pesca ilegal y el uso del posicionador satelital. Por su parte, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, respondió a la solicitud de la sesión anterior, e indicó que se han realizado presentaciones a distintas organizaciones del rubro, explicando los aspectos técnicos de esta iniciativa. Además, aclaró que la única forma de controlar la pesca ilegal es a través del monitoreo satelital.

Posteriormente, los diputados procedieron a votar en general el proyecto de ley, el cual fue aprobado por unanimidad con 8 votos a favor. Se acordó continuar con su discusión en particular y destinar una sesión para escuchar a los dirigentes de la pesca.

II. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la Ley de Navegación, contenida en el decreto ley N°2222, del Ministerio de Defensa Nacional, de 1978, en materia de responsabilidades ante la ocurrencia de accidentes marítimos, y otras condiciones de navegación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13756-02. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Alfonso Vargas, quien insistió en señalar que, si bien esta iniciativa tiene una buena intención, esta no solucionará el problema de fondo. Siguiendo este mismo punto, el Capitán Rodrigo Poblete explicó de forma detallada el articulado del proyecto de ley.

A continuación, los diputados presentes hicieron una ronda de preguntas orientadas a mejorar la moción.

III. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, dentro del espacio marítimo que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14270-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Finalmente, se recibió en audiencia al presidente del Comité de Manejo Merluza Común, de la Subpesca, quien se refirió a las fases de elaboración del plan de manejo del recurso en cuestión. Asimismo, se escuchó a la representante de la Asociación de Industriales Pesqueros de la Región Biobío, quien enfocó su presentación a la pesca industrial y a la sustentabilidad marina.

La comisión acordó:

- i. Escuchar en la próxima sesión del día 1 septiembre, a todos los dirigentes pesqueros que soliciten audiencia, para tratar el proyecto de ley, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos. Boletín 12535-21.
- ii. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional, informe comparado sobre el proyecto de ley super sol. Boletín 13756-02.
- iii. Se acordó escuchar en una próxima sesión a las organizaciones de la pesca, respecto al proyecto de ley super sol, Boletín 13756-02, el cual se encuentra en su discusión particular.

Minería y Energía

I. La comisión recibió a representantes del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional quienes explicaron los motivos de la inflexibilidad del sistema de gas natural licuado y el estado de la situación eléctrica nacional.

Se recibió al Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Juan Carlos Olmedo quien señaló que la estructura de la industria del Gas Natural Licuado tiene en su naturaleza elementos de inflexibilidad, ya que este no es continuo sino que por lotes, su mercado en Chile es mayoritariamente para generación y su suministro se realiza mediante barcos. También resaltó que el sistema eléctrico nacional necesita de gas natural y es el combustible de la transición energética que permite la descarbonización de la matriz, aportando resiliencia y robustez.

También expuso Ernesto Huber, Gerente de Operaciones del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional quien se refirió a la situación eléctrica nacional donde las centrales térmicas cumplen un rol esencial para la suficiencia y operación segura del sistema, también indicó que las condiciones actuales de operación presentan requerimientos de alta intensidad de Diesel y que las marejadas han impedido las descargas de combustibles. Luego se refirió a las medidas que se están tomando para enfrentar la situación actual como el monitoreo del stock de combustibles, la reformulación del programa de mantenimiento mayor, la evaluación de gestión de consumo eléctrico y el análisis de opciones de aportes adicionales de generación.

El diputado Francisco Eguiguren indicó que está elaborando una propuesta de proyecto para regular los problemas que se están viviendo con el abastecimiento del gas natural licuado, además señaló que se necesita

trabajar más a fondo en los temas de abastecimientos de electricidad para no vivir lo ocurrido a finales de los años noventa donde se tuvo que racionar el consumo eléctrico.

Seguridad Ciudadana

I. Se aceptó la renuncia a la presidencia de la comisión del diputado Raúl Leiva por siete votos a favor y cuatro en contra. En la misma línea, se llevó a cabo la elección del presidente de la comisión, dicha votación fue a mano alzada, siendo electa la diputada Maite Orsini.

II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple y establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 14121-07, 14091-07, 14092-07, 14100-07, 14090-07 refundidos. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se rechazó la indicación al artículo segundo, numeral dos, que hace modificar la palabra 4/5 por 2/3 partes. En la misma línea, se aprobó la indicación del diputado Pepe Auth para eliminar del artículo 3 y artículo 3 bis la mención a los 4/5.

Se designó como diputado informante a Andrés Longton.

III. Se recibió al director general de la policía de investigaciones de Chile (PDI), Sergio Muñoz quien se refirió a los planes, programas, propuestas y objetivos que se implementara en la gestión de su cargo. Por otra parte, se refirió a los supuestos delitos cometidos por el ex director de la institución, indicando que dicha materia está en proceso de investigación, por lo cual, no puede hondar en dicha temática.

Ahora bien, la diputada Maite Orsini consultó sobre el estado del proceso de la investigación de la subinspectora Valeria Vivanco, y además consultó cuáles son los mecanismos de prevención para los delitos de corrupción.

Recursos Hídricos

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

I. Se continuó analizando las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que Reforma el Código de Aguas. Boletín 7543-12, tercer trámite constitucional, segundo informe. Continúa su discusión y votación en la próxima sesión.

El Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, el Director General de Aguas, Oscar Cristi y el ex Director General de Aguas, Carlos Estévez, estuvieron presentes en la sesión para responder las dudas de los diputados, en referencia a las correcciones realizadas por el Senado. Se discutieron las enmiendas del Senado, de las cuales algunas fueron rechazadas y otras aprobadas por parte de la comisión.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

En la cuenta, se recibió la excusa de la Ministra Karla Rubilar de asistir a la sesión por tener compromisos previos, enviando así a representantes del Ministerio.

Dicha excusa molestó a los diputados de oposición, quienes acordaron enviar un oficio haciendo saber esta molestia al Ministerio. Por otra parte, el diputado Jaime Naranjo, se opuso a que los representantes del Ministerio participaran en la sesión.

I. Se recibieron en audiencia a Pablo Egenau, director social nacional del Hogar de Cristo y a Andrés Millar, Director técnico nacional de inclusión integral para personas en situación de calle del Hogar de Cristo.

Se pronunciaron sobre el Programa "Vivienda primero para las personas en situación de calle", señalando que el programa resuelve de raíz el problema de no contar con una vivienda adecuada y segura, estando dirigido a personas adultos mayores, con más de 5 años de haber vivido en situación de calle.

Por otra parte, indicaron que el programa actualmente cuenta con RF, aún no con Glosa Presupuestaria. El año 2022 llegará el programa a una cobertura para 523 personas, no teniendo asegurada su continuidad.

Propusieron convertir el programa en un programa social regular del Sistema Intersectorial de Protección Social, para brindar acceso a Vivienda y Apoyo Psicosocial a personas mayores en situación de calle que lo requieran.

Por último, sostuvieron que es clave lograr la aprobación del Presupuesto del Programa de Vivienda Primero en la Ley de Presupuesto 2022.

Por último, los diputados tomaron en cuenta esta última proposición de los expositores, señalando que solicitarán al Ejecutivo pronunciarse al respecto sobre la Glosa presupuestaria.

Ciencias y Tecnología

I. La sesión tuvo por objeto analizar el Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de Naciones Unidas, que advierte acerca del calentamiento global, que ocasionará cambios irreversibles en el planeta en las próximas décadas, estableciendo “una alerta roja para la humanidad”.

Los diputados se abocaron a escuchar la presentación de la Directora del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2 de la Universidad de Chile, doctora Maisa Rojas Corradi, quien se adentró a explicar el informe del IPCC, señalando en primer lugar qué es el "IPCC", la relevancia de este informe sobre otros, su metodología, contexto y algunos de los alarmantes resultados que arroja este informe.

Así las cosas, los diputados realizaron una extensa ronda de consultas sobre algunas medidas que pueden ser adoptadas para mitigar estas consecuencias planteadas en el informe, por otra parte y para finalizar, los diputados acordaron invitar a los Ministros de Ciencias y Medio Ambiente, así como al Ministro de Energía junto con algunos oficios.

Jueves 18 de agosto de 2021

CEI 34 Contaminación en Coronel

Antes de iniciar la sesión se señaló que hoy era la última sesión de esta comisión especial investigadora.

Se recibió en audiencia a la Doctora Joanna Acevedo Jefa de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud quien expuso sobre el compromiso que realizó el ex Ministro de Salud Jaime Mañalich de hacer los exámenes y seguimiento médicos para los trabajadores de Coronel.

El diputado Félix González señaló que este compromiso no se cumplió, situación que, a su juicio es muy grave. Debido a esto, es que la invitada tomó el compromiso de que, en un plazo máximo de 90 días, el Ministerio de Salud realizará los exámenes médicos a los trabajadores de Coronel y a sus familias.

Por último, la Doctora Acevedo expuso sobre el estudio que realizó la Universidad Católica y el Ministerio de Salud sobre la situación de salud de habitantes de la comuna de Coronel.

Se recibió en audiencia el Superintendente del Medio Ambiente Cristóbal de la Maza quien expuso que el vertedero de cenizas que existe en la comuna de Coronel. Señaló que a pesar de todos los estudios que han realizado, no han podido establecer alguna irregularidad en el actuar de este vertedero. Aseguró que el cree que esto se debe a la poca regulación que existe en nuestro país respecto de esta actividad.

La comisión acordó:

- i. Reiterar un oficio al Ministerio de Salud y otro al Fiscal de Coronel para que lo respondan.
- ii. Oficiar a la Superintendencia de Medio Ambiente para que se pronuncie si agrandar el vertedero es bueno para el medio ambiente.

Compromiso del Ejecutivo:

- i. En un plazo máximo de 90 días, el Ministerio de Salud, realizará exámenes médicos a todos los trabajadores de la comuna de Coronel.

CEI 64 Gas Licuado

Se recibió en audiencia a Ximena Anguita, distribuidora de gas licuado en la zona de Pirque, quién manifestó el descontento de los clientes por el alza de precios, mencionó que son los distribuidores quienes dan la cara a ellos y que no existe de parte de las empresas de gas una entrega de información transparente ni una respuesta clara respecto de las razones de las alzas en el precio del producto. Mencionó el alza exorbitante del valor del cilindro de gas de 45 kilos del año 2020 al 2021.

Se recibió en audiencia a Manuel Ibáñez, quien comentó respecto al proceso de llenado de cilindros. Señaló que existe diferencia entre el precio del gas dependiendo del lugar de Chile en el que uno este, asegurando que esto se debe por la falta de regulación. Hizo énfasis en que para acelerar procesos muchas veces se introduce una cantidad menor de gas del que se publicita o se vende y que considera que ello debiese descontarse del precio final que se entrega al cliente, lo mismo con el peso del cilindro.

El diputado Miguel Ángel Calisto preguntó al invitado hacia donde cree que debe dirigirse la regulación y éste señaló que debe exigirse una base de datos, que se tome un historial y realizar un estudio acabado de los precios y valores.

La comisión acordó:

- i. Coordinar una reunión presencial con el Ministro de Energía, Ministro de Hacienda y Ministro del Interior.
- ii. Citar al sector privado a la sesión sub siguiente, luego de la exposición de Hernán Calderón representante de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren.

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11422-07. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos manifestó que este es un proyecto de ley que es de interés del Ejecutivo, razón por la cual se le ha puesto urgencia para promover su rápida tramitación en el Congreso Nacional. Por su parte, la Subsecretaria de Derechos Humanos realizó una presentación dando contexto y explicando las razones por la cual este es un proyecto de ley necesario y que viene a establecer un criterio de igualdad y no discriminación en nuestro ordenamiento jurídico.

Asimismo, se recibió como invitados a representantes del MOVILH y del Colegio de Abogados de Santiago. El presidente de la Comisión, diputado Ilabaca manifestó que su intención es tener dos sesiones para recibir invitados y luego en la tercera sesión poner el proyecto de ley en votación

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se recibió en audiencia a la alcaldesa de la comuna de Quinta Normal, Karina Delfino, quien expuso acerca del precario estado que presentan los establecimientos educacionales de la comuna en el contexto de la reanudación de clases presenciales anunciada por el Ministerio de Educación.

II. Se analizó con las profesoras de la Red Docente Feminista el Informe Final que sistematiza los resultados de la Encuesta sobre Condiciones Laborales Docentes en pandemia, quienes entregaron cifras relevantes y los principales resultados obtenidos.

Viernes 19 de agosto de 2021

Personas Mayores y Discapacidad

I. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que establece, promueve y garantiza la atención médica, social y educativa, así como la protección e inclusión de las personas con la condición del espectro autista, u otra condición que afecte el neurodesarrollo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14310-35. Continuará su estudio en una próxima sesión.

La sesión tuvo por objeto recibir a distintas organizaciones, en dos bloques, para conocer sus observaciones con respecto a la moción en comento.

En primer lugar se recibió a Rocío García, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH. Celebró el avance de la legislación en esta materia, considerando que es un proyecto de ley pionero para todo el colectivo de personas con discapacidad. Por último, sostuvo que debiesen incorporarse en el proyecto el derecho a la salud, educación, participación, vida libre de violencia, protección social, entre otros.

Luego, expuso Fabiola Riveros, coordinadora de Equidad e Inclusión de la Universidad de Antofagasta, señalando sobre el proyecto que es coherente con las necesidades de las personas TEA en el país.

Por otro lado, intervino Vanessa Kreisel de la Universidad de Valparaíso, quien se refirió a la realidad de los alumnos con TEA en la educación superior, indicando que la nueva legislación debe tener en cuenta los vacíos existentes en el sistema educativo al respecto.

Posteriormente, se escuchó a Arlett Krause, directora del Programa Inclusión de la Universidad de la Frontera. Señaló que es clave garantizar y asegurar en la moción el acceso a la educación en los distintos niveles educativos.

Siguió en las intervenciones Georgina García, de la Red Universidades Públicas por la inclusión de estudiantes con discapacidad, señalando que se debe terminar con la discriminación hacia las personas con discapacidad en el sistema educativo.

Se recibió a Karla Avaria en representación del Colegio Nacional de Psicopedagogos de Chile, quien se puso a disposición para trabajar junto con los demás profesionales que componen el Colegio.

Jocelyn Parra, representando a Fundación Autismo de Puente Alto, realizó una presentación con respecto a la humanización del cuidado inclusivo sanitario, y cómo la pandemia ha afectado el vivir de las personas con TEA.

Desde la Fundación Apoyo Autismo Chile, se escuchó a Lilia Siervo, quien indicó que se hace necesario construir una sociedad que permita la plena participación y ejercicio de los derechos de las personas, cambiando así el modelo social de discapacidad.

La representante de la Agrupación de Personas empoderadas por la Discapacidad señaló que, el trabajo debía ser constante para ver avances; respecto a la pensión de discapacidad, indicó que para obtenerla tenía muchos

requisitos, lo que debía modificarse, así como también debía modificarse el monto de dicha pensión. Así mismo, indicó que todas las escuelas debían estar preparadas para ayudar a los niños con espectro autista, no solo las escuelas especiales.

La delegada DISFAM en Chile, Mariela Bugueño se refirió a las carencias que teníamos como país en cuanto a los profesionales en los colegios para los niños con necesidades especiales. En este sentido señaló que, era necesario aplicar políticas públicas para mejorar en esta materia.

Por otro lado, la representante de la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas señaló que el MINEDUC estaba eliminando la subvención y mantener la educación solo hasta los 18 años en escuelas regulares y los niños con autismo no es factible que asistan a colegios regulares, pues el sistema no lo permitía, lo que provocaba no acompañar a los padres y apoderados en esta situación, por lo que lo principal era mantener la subvención.

De la Corporación Intersocial, su representante Julio César Cifuentes indicó que lo que había que partir haciendo era desmitificar el autismo, pues desde el diagnóstico al tratamientos posterior debía tener un equipo potenciado, no solo a nivel escolar, sino que lo ideal era establecer una macro red que proporcionara atención integral a las personas TEA y desde ahí lo que se debía intentar era dar cabida a todos.

Se recibieron en la sesión a más expositores, que en general sostuvieron, de forma resumida, que es clave la detección temprana del trastorno en los niños, la inclusión para las personas con TEA tanto en salud, educación y trabajo, necesitándose un cambio estructural en dichas áreas y la cobertura del gasto de lo que cada familia necesite y no puedan cubrir por parte del Estado.

Los diputados agradecieron las intervenciones de los invitados, recogiendo todas y cada unas de las solicitudes y propuestas señaladas.

Se continuará con la tramitación en una próxima sesión.